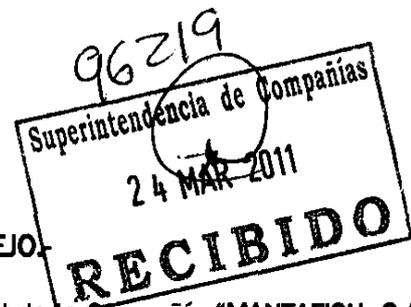


Romina
Su el y h
459

016



SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

SANDRA MENDOZA BRAVO, en mi calidad de Gerente General de la Compañía "MANTAFISH S.A.", ante usted respetuosamente comparezco y expongo:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas la siguiente transferencia de acciones, con fecha 21 de marzo de 2011, que a continuación me permito detallar:

CEDENTE	CEDULA/RUC	CESIONARIO	CEDULA/RUC	ACCIONES QUE CEDE
Sandra Loreley Mendoza Bravo	130850781-1	Dygon Edmundo Bravo Vélez	130241036-8	360
Sandra Loreley Mendoza Bravo	130850781-1	Walker Edgardo Toala Lara	130894182-0	40
Freddy Fernando Zambrano Carranza	130910136-6	Walker Edgardo Toala Lara	130894182-0	280
Freddy Fernando Zambrano Carranza	130910136-6	Carlos Orlando Burgos Véliz	130964390-4	120

Cabe indicar que tanto los CEDENTES como los CESIONARIOS, son de nacionalidad ecuatoriana; y, cada acción tiene el valor de \$1.00 dólar, cada una. Con el registro de la transferencia antes indicada el capital social de la Compañía quedará distribuido de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	VALOR DE LAS ACCIONES	No. ACCIONES	PORCENTAJE
Dygon Edmundo Bravo Vélez	US\$360,00	360	45%
Walker Edgardo Toala Lara	US\$320,00	320	40%
Carlos Orlando Burgos Véliz	US\$120,00	120	15%
TOTAL	US\$800,00	800	100%

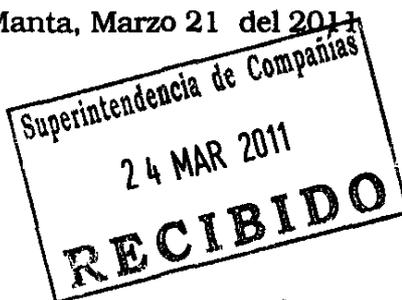
Finalmente, es importante señalar que la inversión realizada en esta transferencia de acciones es de carácter nacional. Mucho agradeceré se proceda con el registro en el sistema de esta dependencia de este acto societario para los fines legales pertinentes y se me emita la respectiva Nómina de Accionistas.

Atentamente,

Sandra Mendoza Bravo



Manta, Marzo 21 del 2011



Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPANÍA "MANTAFISH S.A."
Ciudad.-

De mis consideraciones:

SANDRA LORELEY MENDOZA BRAVO, pongo en su conocimiento que es mi voluntad ceder el 5% de las acciones que me corresponden en el capital de la Compañía **MANTAFISH S.A.**, es decir, **CUARENTA (40)** acciones suscritas en esta Compañía, que han sido pagadas en su totalidad, numeradas desde la 321 a la 400, inclusive; a favor del Señor **WALKER EDGARDO TOALA LARA**, por así mejor convenir a mis intereses, cuyo precio se lo estipula en el valor de **US\$40,00, (Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América)**; cantidad que es recibida a entera satisfacción por parte de **LA CEDENTE**, en dinero en efectivo.

De mi parte, **EL CESIONARIO**, Señor **WALKER EDGARDO TOALA LARA**, acepta la cesión de acciones hecha a su favor por parte de la Señora **SANDRA LORELEY MENDOZA BRAVO** y se sujeta a cumplir con los Estatutos de la Compañía y con las disposiciones legales pertinentes.

De este particular oportunamente se comunicara a la Superintendencia de Compañías en la ciudad de Portoviejo.

Atentamente,


Sandra Mendoza Bravo
LA CEDENTE


Jorge Luis Saltos Mendoza
Cónyuge aceptando transferencia


Walker Edgardo Toala Lara
EL CESIONARIO

Manta, Marzo 21 del 2011

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA "MANTAFISH S.A."
Ciudad.-



De mis consideraciones:

SANDRA LORELEY MENDOZA BRAVO, pongo en su conocimiento que es mi voluntad ceder el 45% de las acciones que me corresponden en el capital de la Compañía **MANTAFISH S.A.**, es decir, **TRESCIENTAS SESENTA (360)** acciones suscritas en esta Compañía, que han sido pagadas en su totalidad, numeradas desde la 001 a la 360, inclusive; a favor del Señor **DYGSON EDMUNDO BRAVO VÉLEZ**, por así mejor convenir a mis intereses, cuyo precio se lo estipula en el valor de **US\$360,00, (Trescientos dólares de los Estados Unidos de América)**; cantidad que es recibida a entera satisfacción por parte de **LA CEDENTE**, en dinero en efectivo.

De mi parte, **EL CESIONARIO**, Señor **DYGSON EDMUNDO BRAVO VÉLEZ**, acepta la cesión de acciones hecha a su favor por parte de la Señora **SANDRA LORELEY MENDOZA BRAVO** y se sujeta a cumplir con los Estatutos de la Compañía y con las disposiciones legales pertinentes.

De este particular oportunamente se comunicara a la Superintendencia de Compañías en la ciudad de Portoviejo.

Atentamente,


Sandra Mendoza Bravo
LA CEDENTE


Jorge Luis Saltos Mendoza
Cónyuge aceptando trasferencia


Dygson Edmundo Bravo Vélez
EL CESIONARIO

Manta, Marzo 21 del 2011

Señor
Junta General de Accionistas
COMPANÍA MANTAFISH S.A.
Ciudad.-



De mis consideraciones:

FREDDY FERNANDO ZAMBRANO CARRANZA, pongo en su conocimiento que es mi voluntad ceder el 35% de las acciones que me corresponden en el capital de la Compañía **MANTAFISH S.A.**, es decir, **DOSCIENTAS OCHENTA (280)** acciones suscritas en esta Compañía, que han sido pagadas en su totalidad, numeradas desde la 401 a la 681, inclusive; a favor del Señor **WALKER EDGARDO TOALA LARA**, por así mejor convenir a mis intereses, cuyo precio se lo estipula en el valor de **US\$280,00, (Doscientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América)**, cantidad que es recibida a entera satisfacción por **EL CEDENTE**, en dinero en efectivo.

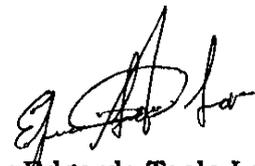
De mi parte, **EL CESIONARIO**, Señor **WALKER EDGARDO TOALA LARA**, acepta la cesión de acciones hecha a su favor por parte del Señor **FREDDY FERNANDO ZAMBRANO CARRANZA** y se sujeta a cumplir con los Estatutos de la Compañía y con las disposiciones legales pertinentes.

De este particular oportunamente se comunicara a la Superintendencia de Compañía en la ciudad de Portoviejo.

Atentamente,


Freddy Zambrano Carranza
EL CEDENTE


Ángela Alarcón Romero
Cónyuge aceptando transferencia


Walker Edgardo Toala Lara
EL CESIONARIO

Manta, Marzo 21 del 2011

Señor
Junta General de Accionistas
COMPAÑIA MANTAFISH S.A.
Ciudad.-



De mis consideraciones:

FREDDY FERNANDO ZAMBRANO CARRANZA, pongo en su conocimiento que es mi voluntad ceder el 15% de las acciones que me corresponden en el capital de la Compañía **MANTAFISH S.A.**, es decir, **CIENTO VEINTE (120)** acciones suscritas en esta Compañía, que han sido pagadas en su totalidad, numeradas desde la 682 a la 800, inclusive; a favor del Señor **CARLOS ORLANDO BURGOS VELIZ**, por así mejor convenir a mis intereses, cuyo precio se lo estipula en el valor de **US\$120,00, (Ciento veinte dólares de los Estados Unidos de América)**, cantidad que es recibida a entera satisfacción por **EL CEDENTE**, en dinero en efectivo.

De mi parte, **EL CESIONARIO**, Señor **CARLOS ORLANDO BURGOS V ÉLIZ**, acepta la cesión de acciones hecha a su favor por parte del Señor **FREDDY FERNANDO ZAMBRANO CARRANZA** y se sujeta a cumplir con los Estatutos de la Compañía y con las disposiciones legales pertinentes.

De este particular oportunamente se comunicara a la Superintendencia de Compañía en la ciudad de Portoviejo.

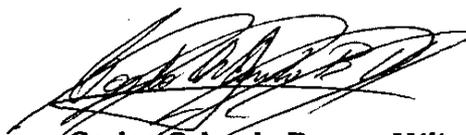
Atentamente,



Freddy Zambrano Carranza
EL CEDENTE



Ángela Alarcón Romero
Cónyuge aceptando transferencia



Carlos Orlando Burgos Véliz
EL CESIONARIO